

MANUAL DE AUTOPROTECCIÓN

INDICE

1. OBJETIVO Y FINALIDAD
 2. PROCEDIMIENTOS GENERALES DE ACTUACIÓN
 1. EN CASO DE INCENDIO
 2. EN CASO DE ACCIDENTE CON LESIONES PERSONALES/ENFERMEDAD
 3. EN CASO DE AMENAZAS DE BOMBA
 4. EN CASO DE CATÁSTROFES NATURALES
 5. EN CASO DE DERRAME DE PRODUCTOS QUÍMICOS, FUGAS DE GASES, PRODUCTOS TÓXICOS O MATERIAL RADIOACTIVO
 6. EN CASO DE AMENAZA PARA LA INTEGRIDAD PERSONAL, HURTO, VANDALISMO O DISTURBIOS POR GRUPOS DE PRESIÓN AJENOS
 3. EN CASO DE DESORDEN PÚBLICO O INTERRUPCIÓN INHABITUAL DE ACTIVIDADES DOCENTES
 4. Procedimientos ESPECÍFICOS DE ACTUACIÓN SEGÚN PLANES DE DEPARTAMENTOS, PLANES DE EMERGENCIA DE EDIFICIOS O PLANES DE EMERGENCIA DE CAMPUS
- REVISIÓN DEL MANUAL.

1.- OBJETIVO Y FINALIDAD

El manual de autoprotección tiene como objetivo informar de las normas de actuación a seguir por parte de cualquier persona relacionada con la Universidad Miguel Hernández, de forma que cualquier situación de emergencia que se produzca tenga una incidencia mínima o nula sobre:

- ✚ Las personas (empleados, alumnos y visitantes).
- ✚ Las propias instalaciones.
- ✚ La continuidad de las actividades.

En consecuencia, este manual de autoprotección es un extracto del manual de medidas de emergencia, donde se establecen los correspondientes procedimientos y donde se determina la coordinación, en tiempo y lugar de la emergencia, de las personas afectadas y de los medios de protección existentes de tal manera que se empleen eficazmente para lograr, según la emergencia:

- ✚ Una rápida evacuación del sector.
- ✚ El control de la emergencia.
- ✚ La limitación de los daños materiales.

[Inicio](#)

2.- PROCEDIMIENTOS GENERALES DE ACTUACIÓN

2.1. EN CASO DE INCENDIO

CUALQUIER PERSONA QUE DESCUBRA EL COMIENZO DE UN INCENDIO dará la alarma por el medio más rápido a su alcance: personalmente a compañeros o jefes para que la transmitan de inmediato al teléfono de emergencia de la Universidad (**8665 ó 966658665**) si se llama desde un número exterior), conserjería o seguridad, por el teléfono más cercano, indicando en este caso:

QUIÉN informa
QUÉ OCURRE
DÓNDE ocurre

Asegurándose que su mensaje ha sido recibido correctamente.

Accionando el pulsador de alarma más próximo, si se disponen, o cualquier otro medio de alarma disponible.

Seguidamente, si sabe manejar un extintor, tratará de apagar el fuego usando los extintores de incendio que se encuentren a su alcance.

Si no sabe manejar un extintor, evacuará la zona de peligro, cerrando las puertas que atraviese, informando al Centro de Control de Comunicaciones conserjería o central de información (teléfono multiservicio), de lo que ocurre.

MANTENDRÁ LA CALMA EN TODO MOMENTO, NO CORRIENDO, NI GRITANDO, PARA NO PROVOCAR PÁNICO.

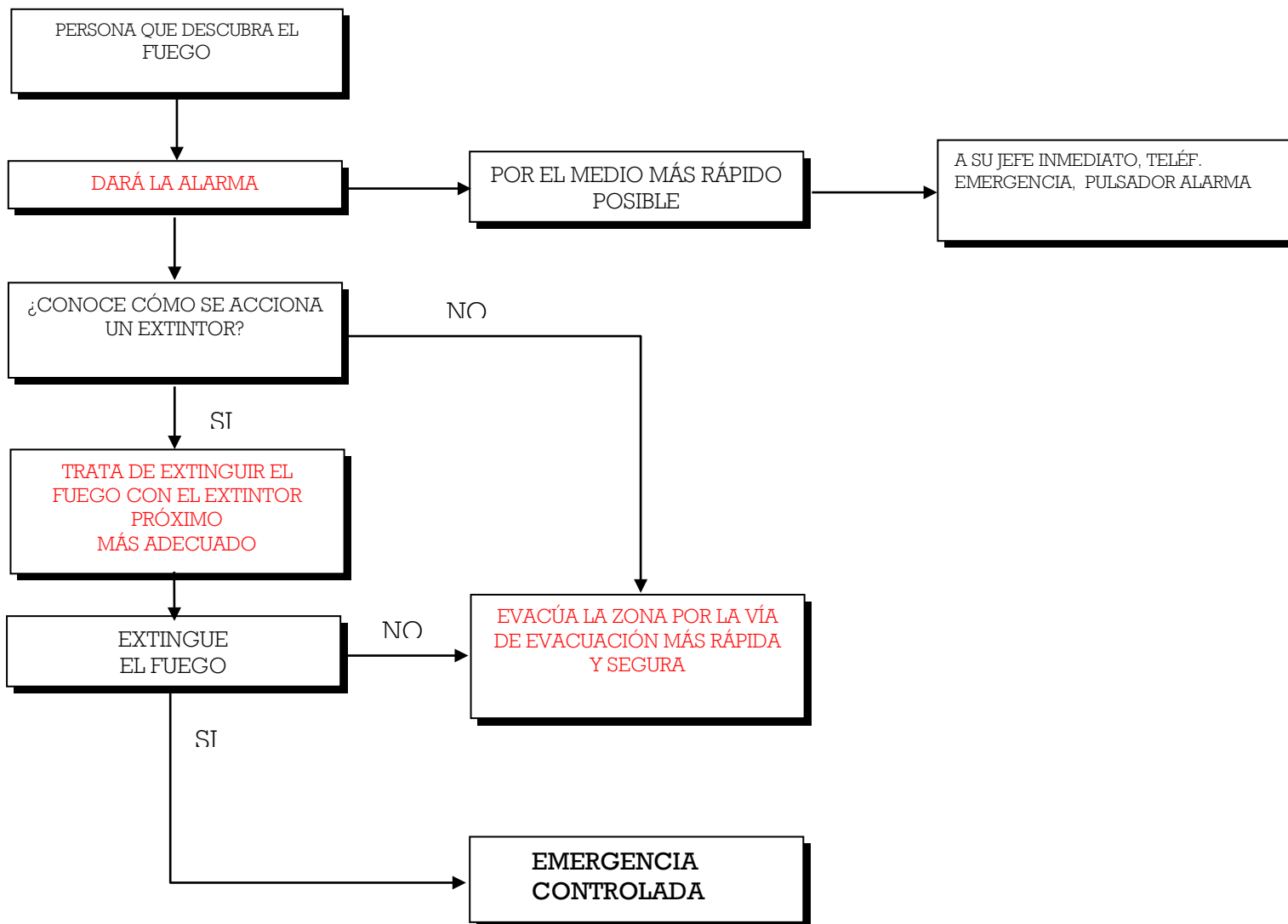
En presencia de humo, saldrá de la zona gateando, arrastrándose por el suelo.

En caso de que se le prenda la ropa, se tirará al suelo y rodará sobre sí mismo.

En caso de evacuación, seguirá las instrucciones del Equipo de Alarma y Evacuación dirigiéndose al punto de reunión asignado según Plan de emergencia propio del edificio o del Campus.

ESQUEMA DE PRINCIPIO

ACTIVACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA



[Inicio](#)

2.2.- EN CASO DE ACCIDENTE CON LESIÓN PERSONAL / ENFERMEDAD

- SI PRESENCIA UN ACCIDENTE QUE PRODUZCA LESIONES A UNA PERSONA:

Dé la alarma: Avise a otras personas que puedan prestarle ayuda. Indíqueles si es necesario solicitar asistencia exterior avisando para ello al teléfono de emergencia de la universidad, o avisando directamente a Conserjería o Seguridad

Mientras llega la asistencia exterior, mantenga la calma e intente aliviar la situación de la persona accidentada.

Si es posible, pare la instalación en la que ha ocurrido el accidente o póngalas en condiciones de seguridad, para evitar que se produzca un nuevo accidente o se agraven las consecuencias del que ha ocurrido.

Retire a la víctima del lugar del accidente a un lugar seguro para la persona lesionada y para usted.

Aplique los primeros auxilios adecuados al estado y lesiones sufridas por la víctima del accidente. Si no sabe qué hacer o cómo hacerlo, pida ayuda a otras personas que sepan hacerlo.

Una vez atendida la víctima, requiera asistencia médica facultativa y, si es necesario y conveniente, trasládela a un centro sanitario con los medios disponibles más apropiados.

DEBERÁ TENER SIEMPRE PRESENTE:

- ❖ No haga más de lo imprescindible.
- ❖ La hemorragia y la falta de respiración deben ser tratadas con la máxima prioridad.
- ❖ Los heridos que permanecen inconscientes deben ser colocados en posición de seguridad.
- ❖ Las heridas y quemaduras deben ser protegidas.
- ❖ Las fracturas deben ser inmovilizadas.
- ❖ No mueva a la persona lesionada si sospecha que tiene una fractura en el cuello o en la columna vertebral: Podría agravar sus lesiones y quedar inválido para el resto de su vida.
- ❖ Debe tranquilizarse a la persona lesionada y conviene abrigo ligeramente.

[Inicio](#)

2.3. EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA

- SI USTED RECIBE UN AVISO DE AMENAZA DE BOMBA:

Comuníquelo directamente al teléfono de emergencia, a conserjería a seguridad del campus, para que, desde allí se transmita la situación de emergencia a los responsables de tomar la decisión de evacuación.

Quede pendiente y al contacto de ser requerido para facilitar información.

Quede pendiente de la decisión definitiva tomada y obedezca, en su momento las instrucciones que reciba.

- DEBERÁ TENER SIEMPRE PRESENTE:

Aún a sabiendas de las particularidades existentes, no desestime nunca la posible realidad de dicha amenaza.

Si observa algún paquete o bulto inhabitual desconfíe de él y no lo toque, avisando de forma urgente por el procedimiento habitual.

Comunique la existencia de pruebas, exámenes o particularidades colectivas o individuales que pudiesen afectar a la situación de emergencia.

Evite las grandes aglomeraciones de personal.

Permanezca tranquilo/a y no pierda la calma.

[Inicio](#)

2.4. EN CASO DE CATÁSTROFES NATURALES (INUNDACIÓN, GOTA FRÍA, ...)

- SI USTED CONOCE LAS ADVERTENCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL:

Valore la situación y determine su cumplimiento con el mayor sentido común.

En su caso, póngase en contacto con el teléfono de emergencia, que dispondrá e información de protección civil, y en su caso instrucciones de los órganos de gobierno de la Universidad. Para que, desde allí le informen de la posible situación de emergencia y sus requerimientos.

Quede pendiente y al contacto de la información de protección civil y de las instrucciones que pudieran ser transmitidas.

- DEBERÁ TENER SIEMPRE PRESENTE:

No arriesgue nunca su vida ni la de los demás y no desestime nunca una amenaza de catástrofe natural.

Permanezca en lugar seguro y deje pasar el tiempo.

Si queda incomunicado, recuerde que, tarde o temprano, le localizarán y ayudarán a salir de la situación.

Intente permanecer tranquilo/a y no pierda la calma.

En las emergencias provocadas por catástrofes naturales las medidas de emergencia pretenden anular la dispersión de las personas y el intento de retorno o desplazamiento a cualquier lugar, por lo se debe evitar actuar de forma individual, siendo preferible estar agrupado y, a ser posible, comunicado.

[Inicio](#)

2.5. EN EL CASO DE DERRAME DE PRODUCTOS QUÍMICOS O FUGAS DE GASES O PRODUCTOS TÓXICOS

- CUALQUIER PERSONA QUE DETECTE EL DERRAME DE PRODUCTOS QUÍMICOS O LA FUGA DE GASES O PRODUCTOS TÓXICOS:

En todos estos casos dará la alarma por el medio más rápido a su alcance: Personalmente profesores o técnicos de apoyo o a compañeros, para que la transmitan si fuera necesario (1) al teléfono de emergencia, conserjería, personalmente o por el teléfono más cercano, indicando en este caso:

QUIÉN informa
QUÉ OCURRE
DÓNDE ocurre

Asegurándose que su mensaje ha sido recibido correctamente.

Accionando el pulsador de alarma más próximo, si se disponen, o cualquier otro medio de alarma disponible.

- En caso de DERRAME DE PRODUCTOS QUÍMICOS (1):

Tapará las rejillas de drenaje de la zona en donde se ha producido el derrame, para evitar que el producto químico se introduzca en la red de alcantarillado.

Una vez contenido el derrame se decidirá la acción más adecuada según el producto de que se trate y de los medios disponibles en la instalación:

- ❖ Recogida con equipos de trasiego, para su recuperación y/o posterior tratamiento.
- ❖ Dilución con agua
- ❖ Neutralización
- ❖ Adición de materiales reactivos
- ❖ Otras adecuadas al producto específico.

Para esta operación la(s) persona(s) que intervenga(n) deberá(n) llevar los equipos de protección individual apropiados: guantes, ropa, calzado, protección respiratoria, etc.

Para eliminar los pequeños derrames se utilizarán agentes absorbentes adecuados, que se depositarán en recipientes especiales para desechos.

Todos los materiales que deban ser eliminados, se tratarán previamente para evitar la contaminación del agua, aire o suelo.

(1) Los laboratorios y talleres donde exista la presencia de productos tóxicos, normalmente disponen de un plan de emergencia para actuar en derrames y fugas en el propio laboratorio, solo convendrá transmitir la necesidad de apoyos exteriores, a través del teléfono de emergencia, cuando la contaminación supere el ámbito del laboratorio y o no pueda dominarse con los recursos propios del personal con competencia sobre el laboratorio

- En el caso de MATERIAL RADIOACTIVO:

Debe tenerse presente que el material radioactivo manipulado objeto de esta emergencia, se puede suministrar de forma controlada al personal investigador al ser cantidades exentas, por lo que el riesgo de accidente por derrames o fugas de material radioactivo es mínimo.

En caso de derrame DEBERÁ TENER SIEMPRE PRESENTE el AVISO INMEDIATO de la situación de emergencia al SUPERVISOR responsable de la unidad de radioisótopos o al OPERADOR, conocedores de las características específicas del material para proceder a descontaminar la superficie de trabajo o el pavimento.

Una vez contenido el derrame, en caso de contacto con el material radioactivo se procederá a lavar con agua y jabón la superficie afectada, pudiendo emplear un jabón líquido con un pH ligeramente alto y un cepillo que no erosione la piel. En ojos, orejas, nariz o boca se lavará abundantemente con agua.

- En caso de FUGA DE GASES INFLAMABLES:

Una vez dada la alarma al centro de comunicaciones, evacuará de inmediato la zona peligrosa.

Seguidamente, si conoce la situación de las válvulas de corte del paso de gases inflamables a la instalación o tubería afectada, y sabe cómo hacerlo, tratará de cerrarla, siempre que no se esté situado en la zona de la fuga, para evitar una exposición peligrosa para su vida, y si la fuga no está ya inflamada o se enciende en ese momento.

FUGA INFLAMADA. Si la fuga de gas se ha inflamado, deben seguirse los pasos siguientes:

No tratar de apagar la llama

Localizar la válvula de corte más próxima a la fuga y cerrar el paso de gas

Si no es posible acceder a esa válvula, cerrar la válvula principal del tanque/de la tubería de entrada de gas.

FUGA NO INFLAMADA. Si la fuga de gas NO se ha inflamado, deben seguirse los pasos siguientes:

- ❖ Evacuar la zona rápidamente, sin accionar ningún mando de las máquinas, interruptores, etc.
- ❖ Impedir el paso y la permanencia de personas y vehículos en un radio aproximado de 30 m.
- ❖ Localizar la válvula de corte más próxima de la fuga y cerrar el paso de gas.
- ❖ Si no es posible acceder a esa válvula, cerrar la válvula principal del tanque/tubería de entrada de gas.

En caso de no ser posible el acceso sin riesgo para la integridad personal a las válvulas de cierre de gases se comunicará dicha situación al teléfono de emergencia de la Universidad, permaneciendo en lugar seguro.

En caso de comunicación de evacuación, se seguirá de manera rápida las instrucciones del Equipo de Alarma y Evacuación (EAE) dirigiéndose al punto de reunión asignado según Plan de emergencia propio del edificio o del Campus.

Una vez controladas las causas de la emergencia se ventilarán completamente las áreas afectadas, no permitiéndose la entrada de personas evacuadas hasta que cualquier jefe de los equipos de emergencia o del Servicio de Bomberos compruebe la ausencia de peligro.

- En caso de FUGA DE GASES TÓXICOS:

Una vez dada la alarma al centro de comunicaciones, evacuará de inmediato la zona peligrosa.

Seguidamente, si conoce la situación de las válvulas de corte del paso de gases tóxicos a la instalación o tubería afectada, y sabe cómo hacerlo, tratará de cerrarla, siempre que no se esté situado en la zona de la fuga, para evitar una exposición peligrosa para su vida.

Si la válvula está situada en la zona del escape, cerrará las puertas más próximas para evitar su propagación a otras áreas, y saldrá a una zona segura o al exterior, volviendo a confirmar la alarma al teléfono de emergencia o al personal de los equipos de emergencia que se desplacen.

En caso de evacuación, seguirán de manera rápida las instrucciones del Equipo de Alarma y Evacuación (EAE) dirigiéndose al punto de reunión asignado según Plan de emergencia propio del edificio o del Campus.

Una vez controladas las causas de la emergencia se ventilarán completamente las áreas afectadas, no permitiéndose la entrada de personas evacuadas hasta que cualquier Jefe de los Equipos de Emergencia o del Servicio de Bomberos compruebe la ausencia de peligro.

[Inicio](#)

2.6. EN CASO DE AMENAZA PARA LA INTEGRIDAD PERSONAL, HURTO, VANDALISMO O DISTURBIOS POR GRUPOS DE PRESIÓN AJENOS

- SI USTED DESCUBRE SITUACIONES PROPIAS O A TERCEROS RELACIONADAS CON AMENAZAS PARA LA INTEGRIDAD, HURTO O VANDALISMO O DISTURBIOS POR GRUPOS DE PRESIÓN AJENOS:

Informe de la misma por el medio más rápido a su alcance: Personalmente al teléfono de emergencia, conserjería o personal de seguridad, por el teléfono más cercano, indicando en este caso:

QUIÉN informa
QUÉ OCURRE
DÓNDE ocurre

asegurándose que su mensaje ha sido recibido correctamente.

Si no puede dar la alarma por los métodos anteriores, accione el pulsador de alarma más próximo, si se dispone, o cualquier otro medio de alarma disponible.

En el caso de amenazas para la integridad, evite verse inmiscuido en reyertas o disturbios.

- DEBERÁ TENER SIEMPRE PRESENTE:
 - ❖ La prudencia es clave para evitar vernos arrastrados en cualquier situación anómala provocada por individuos o grupos de presión.
 - ❖ Desaloje cuanto antes la zona y no arriesgue nunca su vida ni la de los demás.
 - ❖ Mantenga la calma.
 - ❖ Deje que actúen seguridad de la universidad y o las fuerzas de seguridad del estado.

[Inicio](#)

2.7.- EN CASO DE DESORDEN PÚBLICO CON INTERRUPCIÓN INHABITUAL DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

- SI USTED OBSERVA SITUACIONES DE DESORDEN PÚBLICO EN EL RECINTO DE LA UNIVERSIDAD que impidan el normal ejercicio de la docencia o cualquier otra actividad universitaria debidamente programada:

Informe de la misma por el medio más rápido a su alcance: Personalmente a la autoridad académica mas cercana (Decanos, Directores de escuela..., o al telefono de emergencia de la universidad, a conserjería o personal de seguridad.

Por el teléfono más cercano, indicando en este caso:

QUIÉN informa
QUÉ OCURRE
DÓNDE ocurre

asegurándose que su mensaje ha sido recibido correctamente.

Intente no verse inmiscuido en el mismo a no ser que juzgue conveniente su aportación sobre los hechos.

- DEBERÁ TENER SIEMPRE PRESENTE:
 - ❖ La prudencia es clave para evitar vernos arrastrados en cualquier situación anómala provocada por individuos o grupos de presión.
 - ❖ Mantenga siempre la calma.

[Inicio](#)

3.- PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE ACTUACIÓN SEGÚN PLANES DE DEPARTAMENTOS, PLANES DE EMERGENCIA DE EDIFICIOS O PLANES DE EMERGENCIA DE CAMPUS

Los procedimientos generales de actuación según los casos de emergencia anteriores son válidos como normas preventivas básicas para actuar con prontitud y coherencia según el tipo de emergencia.

Así mismo el desarrollo completo de los procedimientos de emergencia requiere de la disposición de personas como coordinadores o como miembros de los equipos de emergencia.

Los procedimientos de actuación y las funciones de cada uno de los equipos de emergencia, según su tipo y gravedad, están desarrolladas en el manual de medidas de emergencia.

Estos procedimientos de actuación se pueden ver complementados y apoyados según normas internas o planes específicos de emergencia, a nivel de laboratorios, o talleres, también por equipos de investigación, en Centros Departamentos e Institutos, en orden en principio a prever localmente la solución a las incidencias que pudieran plantearse sin que haya que transmitir la alarma de forma general a un sector o a un edificio sin recabar auxilios exteriores.

Es posible que usted sea miembro de un equipo de emergencia, en el edificio donde habitualmente desarrolla su jornada laboral o en su Campus. En este caso, la concreción del tratamiento de la emergencia que exista en estos ámbitos determinará su actuación en caso de una emergencia.

Finalmente recordarle que, en numerosas ocasiones, el sentido común y la comunicación rápida de la situación suelen ser suficientes para que una situación de emergencia no vaya a mayores, mientras que el pánico y la improvisación suelen ser los factores desencadenantes de las situaciones fatales.

[Inicio](#)

4.- REVISIÓN DEL MANUAL

En la siguiente tabla se estructura la edición, fecha y motivos que han producido variaciones significativas de este manual.

EDICIÓN	FECHA	MOTIVO
1.0	13/04/00	Elaboración inicial del manual
1.2.1	15/06/00	Aprobación por parte de Comité de Seguridad y Salud
1.2.1	06/03/01	Aprobación por parte de Comisión Gestora
2.0	01/12/11	Modificaciones de actualización, a situaciones consolidadas sobre teléfono emergencia, conserjes en edificios y otras.
2.1	09/03/12	Modificaciones para mejor comprensión
2.1	03/04/12	Aprobación C.S.S.
2.1	30/05/12	Aprobación Consejo de Gobierno

[Inicio](#)